

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA**  
**SECRETARIA GENERAL**

**AVISO PUBLICO PARA NOTIFICACION PERSONAL DE ACCION DE TUTELA**

Santa Marta. D. T.C.H.; agosto veintiséis (26) de 2020

ACCION : TUTELA ACTOR : ROSA BUSTILLO RODRIGUEZ.

DEMANDADO: JUZGADO SEXTO ADTVO. DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA Y OTROS

RADICACION: EXPEDIENTE No.47-001-2333-000-2020-00549-00

De conformidad con lo señalado en providencia de fecha veinte (20) de agosto 2020 y con el fin de practicar notificación de la sentencia proferida en el proceso referenciado a tercero con interés; y ante la inexistencia de dirección física o electrónica dentro del presente expediente ; por medio del presente AVISO PUBLICO se notifica a la señora ; LIGIA ESTHER FUENMAYOR ROMERO ; en su condición de demandados o vinculados dentro del proceso referenciado ; sobre la SENTENCIA de la ACCION DE TUTELA REFERENCIADA, instaurada por LA señora ROSA BUSTILLO RODRIGUEZ, o de fecha veinte (20) de agosto de 2020.

El presente aviso se fija en lugar público de esta Secretaría por el término de tres (3) días, a partir de hoy veintiséis (26) de agosto de 2020, advirtiendo que la notificación personal se considerará surtida al vencimiento del mismo. De conformidad con el procedimiento legal, Las copias de la sentencia quedan a disposición de la parte notificada en la secretaria del Tribunal Contencioso Administrativo del Magdalena, para lo pertinente.

[Ver Sentencia](#)

JAIME ORTIZ ROMERO

Secretario